

GUÍAS TURÍSTICAS

Esta ficha estudia el comportamiento de la oferta de empleo de los **Guías turísticos** y su contenido se ha estructurado en tres partes: perfil de la oferta de empleo publicada en portales web, indicadores laborales y grupos ocupacionales, principales funciones y aspectos formativos.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En este apartado se desarrollan los diferentes aspectos que caracterizan las ofertas en los distintos portales de internet. Empezando por las condiciones laborales (tipo de contrato, jornada laboral y salario), la localización de las ofertas en el ámbito provincial y finalizando con el perfil requerido por los empleadores: competencias específicas, formación, experiencia y características del candidato, etc.

De la muestra de 151 ofertas recogidas, el 93%, proceden de portales de empleo privados, un 6% de los servicios públicos de empleo y únicamente el 1% estaba publicado en las webs de las propias empresas. La mayoría de las ofertas corresponden a la ocupación de Guías de turismo (85%), en menor medida los empleadores solicitan Asistentes acompañantes de grupo turístico (A.G.T.), en un 10% de los casos. Las ofertas restantes (un 5%), son las que se dirigen a los

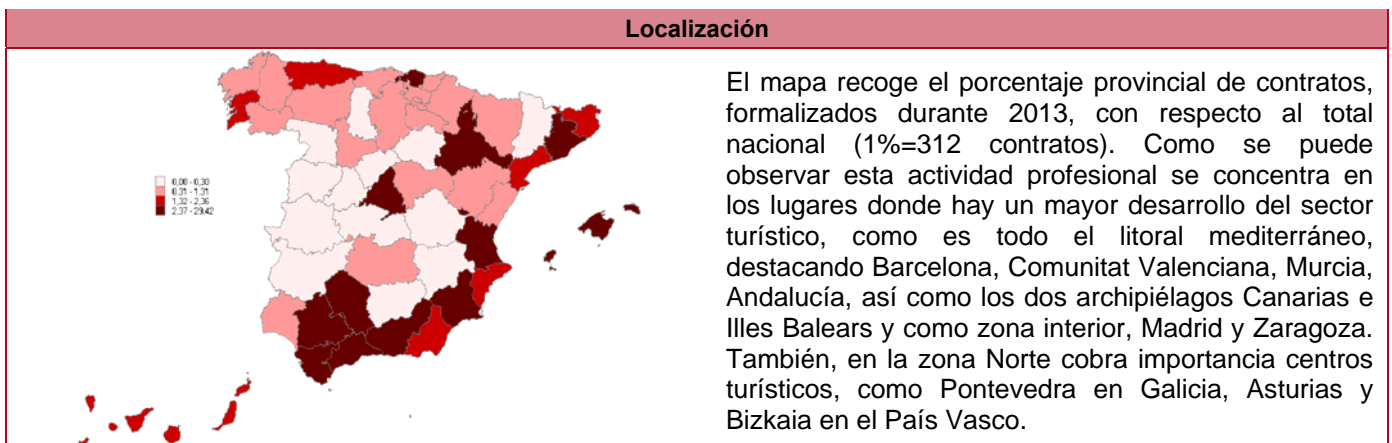
Guías relacionados con diferentes espacios y reservas naturales.

La oferta se publicita con una gran variedad de nombres, entre ellos destaca por su carácter generalista el de *guía turístico*. En función de los requisitos de las ofertas, se solicita Guía turístico *con uno o varios idiomas*, dependiendo de la lengua que utilice el colectivo al que presta sus servicios. También, se requieren *guías turísticos de un determinado lugar*, como una ciudad o una zona turística, incluso combinando el idioma y un lugar concreto.

Otras denominaciones de la oferta están relacionadas con el tipo de turismo que se practica, por ejemplo: cultural (*guía turístico-intérprete del patrimonio cultural*), naturaleza (*guía de naturaleza*) turismo activo (*guía de turismo activo o de aventura*), enoturismo (*guía turístico experto en vino*), etc.

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 56%	En el 25% de las ofertas estudiadas no consta el tipo de contrato y en el 75% en que sí aparece, la proporción se indica a la izquierda. Es destacable el porcentaje de ofertas que propone una relación mercantil, alrededor de un 15%. La empresa promete una continuidad en el tiempo sólo en un 5% de los contratos temporales.
Indefinido: 4%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 66%	Se refleja un claro predominio del trabajo a tiempo completo con respecto al tiempo parcial, en aquellas ofertas donde se ha especificado este dato (75% del total). En cuanto a la jornada, consta en el 54% de los puestos, prefiriendo los empleadores en la mayoría de los casos la disponibilidad horaria, seguida por la jornada partida y en menor medida, la de mañana y de turnos.
Tiempo parcial: 34%	
Salario	
Rango medio: 9-35 mil €/año	Más de la mitad de las ofertas no especifica el salario que se ofrece y cuando lo hace, en un 43% es "a convenir", en el resto de los puestos el rango medio es el que aparece a la izquierda, apreciándose una dispersión muy significativa.

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Competencias específicas requeridas

- Los **guías turísticos** son profesionales con un alto grado de polivalencia y una gran capacidad de adaptación al colectivo al que se dirigen. Constituyen la tarjeta de presentación de la zona, ciudad o lugar a visitar, y en la mayoría de los casos el índice de satisfacción y el grado de conocimiento y posibilidades de una determinada zona, se encuentra en función de su buen quehacer profesional.
 - En el análisis de las ofertas, podemos centrar las competencias más específicas en función del tipo de turismo que se está desarrollando. Si se trata de un turismo donde predomine las visitas relacionadas con el **patrimonio cultural**, se requiere diseñar y preparar rutas e itinerarios, organizar y realizar visitas guiadas, así como explicar los monumentos y patrimonio cultural, todo ello dentro de un contexto histórico y artístico.
 - Si nos referimos al turismo relacionado con el **patrimonio natural**, en las ofertas se solicita explicar y dar a conocer la diversidad de la flora y fauna de parques nacionales y naturales, reservas de la biosfera además de distintas zonas y espacios protegidos. Otras de las tareas se centran en orientar y asesorar acerca de rutas y senderos a los viajeros interesados. También, se incluye el patrimonio histórico y marítimo, planificando visitas en barco
- donde se necesita describir diferentes formas de vida autóctonas con una especial idiosincrasia con respecto a costas, acantilados, playas, islas, etc.
- En las ofertas estudiadas se constata nuevas formas de turismo que generan una diversidad de competencias múltiples, como es el **Turismo activo y de aventura**, en el que los profesionales necesitan dominar distintas prácticas deportivas relacionadas con la naturaleza siendo sostenibles con el medioambiente.
 - El **Enoturismo** se ve reflejado en las ofertas como un tipo de turismo en creciente expansión, donde los guías se encargan de explicar la cultura del vino, a través de catas de vinos de las denominaciones de origen más representativas, complementada con datos culturales e históricos.
 - Las competencias de los **Asistentes acompañantes de Grupo Turístico (AGT)** son diferentes a las de los Guías de Turismo, porque en las ofertas dirigidas a los AGTs se solicita una labor de atención y asistencia a turistas, recogida de viajeros en conserjerías de hoteles, gestión administrativa de reservas, así como llevar a cabo acciones de información y promoción de las visitas y otras actividades y todas aquellas tareas relacionadas con el acompañamiento de grupos en viajes organizados.

Formación y experiencia

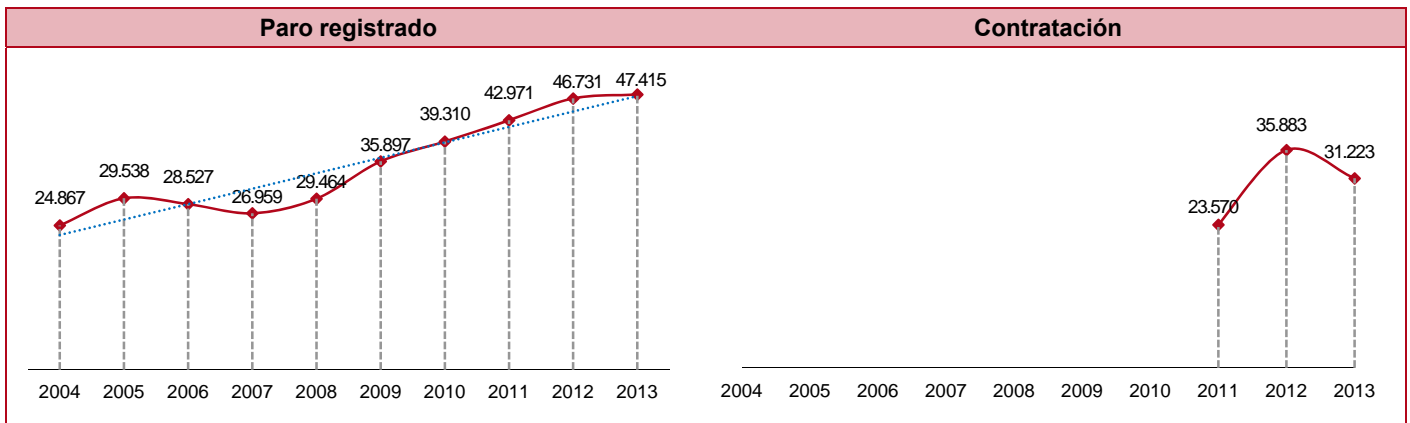
- La **formación** es un pilar fundamental en el desarrollo de la actividad de los guías turísticos, esto queda reflejado en la diversidad de conocimientos, materias, y competencias que en las ofertas solicitan los empleadores a estos profesionales, abarcando un sector turístico cada vez más amplio y adaptándose a las nuevas formas de turismo alternativo, donde los guías representan un papel muy importante.
 - En parte de las ofertas estudiadas, se requiere expresamente una **habilitación específica** (carné oficial) para el desempeño de la profesión que está regulada por las autoridades competentes donde se realiza la actividad profesional. La normativa y los requisitos para la obtención de dicha acreditación se desarrolla por las Comunidades Autónomas.
 - Con respecto al **nivel de formación**, el 47% de la muestra de ofertas corresponde a titulaciones universitarias, seguida de la Formación Profesional Reglada en la familia de Hostelería y Turismo, alcanzando el Grado Superior y el Grado Medio de FP, un 7% y un 3% de las ofertas, respectivamente. En cuanto a los **estudios universitarios**, predominan todas las titulaciones relacionadas con el turismo específicamente, así como los estudios de historia, humanidades, historia del arte, etc, dirigidos principalmente al turismo de patrimonio cultural. También, destacan las titulaciones relacionadas con la biología, ciencias ambientales, que tienen especial vinculación con el turismo de naturaleza.
- Los **idiomas** son un requerimiento primordial en esta profesión y así se desprende del estudio de las ofertas, donde en más del 90% de las mismas constituye un
- requisito imprescindible. En la mayoría de los casos, se solicita buen dominio del inglés (83%), seguido del francés (35%) y el alemán (30%), lenguas que utilizan la mayoría de los visitantes de nuestro país. Es destacable, que el cuarto idioma solicitado sea el ruso (10%) debido seguramente al creciente peso que está teniendo el turismo procedente de esa nacionalidad.
- Dada la diversidad de formas de turismo, los **conocimientos específicos** suponen para los guías turísticos una ampliación de sus posibilidades de empleo y el camino para poder llegar a mayor número de ofertas. Si empezamos por el patrimonio cultural, son fundamentales, los conocimientos en geografía, historia, arte y costumbres de la zona a visitar. Para explicar el patrimonio natural, es necesario conocer la flora y la fauna, así como la vegetación y las principales rutas y senderos. El turismo activo y de aventura, suponen dominar diferentes prácticas deportivas además de manejar distintos medios de transporte alternativos (piragüismo en aguas bravas y tranquilas, barranquismo y escalada). El enoturismo, implica que el guía transmita sus conocimientos del mundo del vino explicando todo el proceso para poder dirigir las catas.
 - Queda reflejado en la mayoría de las ofertas, que la **experiencia** es muy valorada y se constata como requisito en el 75 % de la muestra. La exigencia de tiempo es gradual, siendo más de 6 meses, la más solicitada por los empleadores, con un 27%, siguiendo con más de 1 año, alrededor de un 21% y con más de dos años, en torno a un 15%.

Acerca del candidato

- En las ofertas no se requiere una edad determinada, ni tampoco se solicita residir en la zona del puesto de trabajo. Sin embargo, la disponibilidad para viajar si es necesaria en un 55% de las ofertas.
- Del estudio de la muestra de ofertas seleccionada, hay un 3% dirigida específicamente al colectivo de personas con discapacidad.
- Entre las competencias personales, para los guías turísticos se busca una persona con buena capacidad de comunicación con un alto grado de dinamismo y con mucha iniciativa, pero siempre pensando y adaptando su labor al grupo o colectivo al que se dirige, estableciendo una necesaria empatía, poniéndose en su lugar para poder dar respuesta a sus intereses y preferencias.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los dos gráficos anteriores muestran, el primero, la evolución del número anual de personas diferentes que en algún momento del año estuvieron o están registradas y clasificadas como paradas y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que nos ocupa y en el conjunto del territorio nacional. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011 (CNO-11), los datos anteriores a esta fecha han de tomarse con precaución, ya que se han podido enlazar los de desempleo, pero no los de contratación, por ello se pueden reflejar únicamente, los tres últimos años.

Como se puede observar, se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a

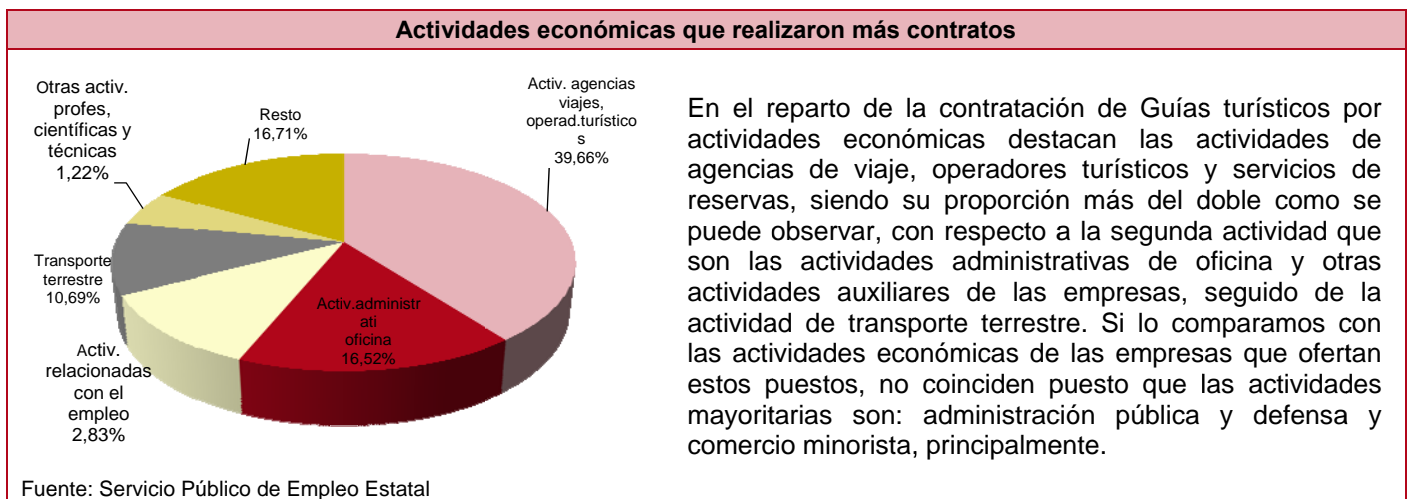
medida que avanzaba la crisis económica, sobre todo a partir del 2008.

La contratación ha disminuido en el último año, con un promedio de 30.225 contratos a lo largo de la serie representada. Aunque haya bajado el número de contratos en 2013, el crecimiento en los dos años anteriores ha sido muy considerable, esta aparente contradicción entre el aumento de los contratos y del desempleo se explica en parte, por el incremento de la temporalidad y de la rotación. En las tablas siguientes se recoge el perfil básico de persona desempleada y contratada.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2013 había 27.084 personas inscritas, lo que supone un descenso del 3,99% de personas paradas respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	26,96%
Mujeres:	73,04%
Menores de 30 años:	23,30%
Mayores de 45 años:	27,46%
Parados de larga duración:	36,15%
Personas con discapacidad:	2,20%
Extranjeros:	11,20%
Primer empleo:	6,26%
Beneficiarios prestación:	49,70%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2013 se registraron 31.223 contratos, lo que representa una disminución del 12,99%, si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	31,26%
Mujeres:	68,74%
Menores de 30 años:	37,38%
Mayores de 45 años:	21,73%
Parados de larga duración:	1,80%
Personas con discapacidad:	1,61%
Extranjeros:	14,39%
Indefinidos	1,64%
Temporales	98,36%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	31.223	-12,99	27.084	-3,99	C. F. Navarra	297	-40,72	253	-6,99
Andalucía	6.961	-0,64	6297	-7,23	C. Valenciana	2.203	-27,65	2.469	-3,93
Aragón	1.531	-30,41	976	3,72	Extremadura	134	-72,98	2.184	9,86
Canarias	1.147	-45,48	1784	-7,52	Galicia	1.004	-26,55	1.264	-11,36
Cantabria	369	-38,19	655	-1,50	I. Balears	997	-13,08	828	-10,29
Castilla y León	777	-51,50	1565	0,26	La Rioja	231	1,76	142	3,65
Castilla-La Mancha	498	-41,00	1.346	-2,75	Melilla	1		26	0,00
Cataluña	3.253	-44,56	2.371	-0,46	País Vasco	1.192	-2,77	861	-2,16
Ceuta	9	12,50	50	-15,25	P. de Asturias	653	-24,42	1.013	-9,39
C. de Madrid	9.187	52,18	2.370	-6,21	R. de Murcia	740	-0,13	630	-0,79

Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

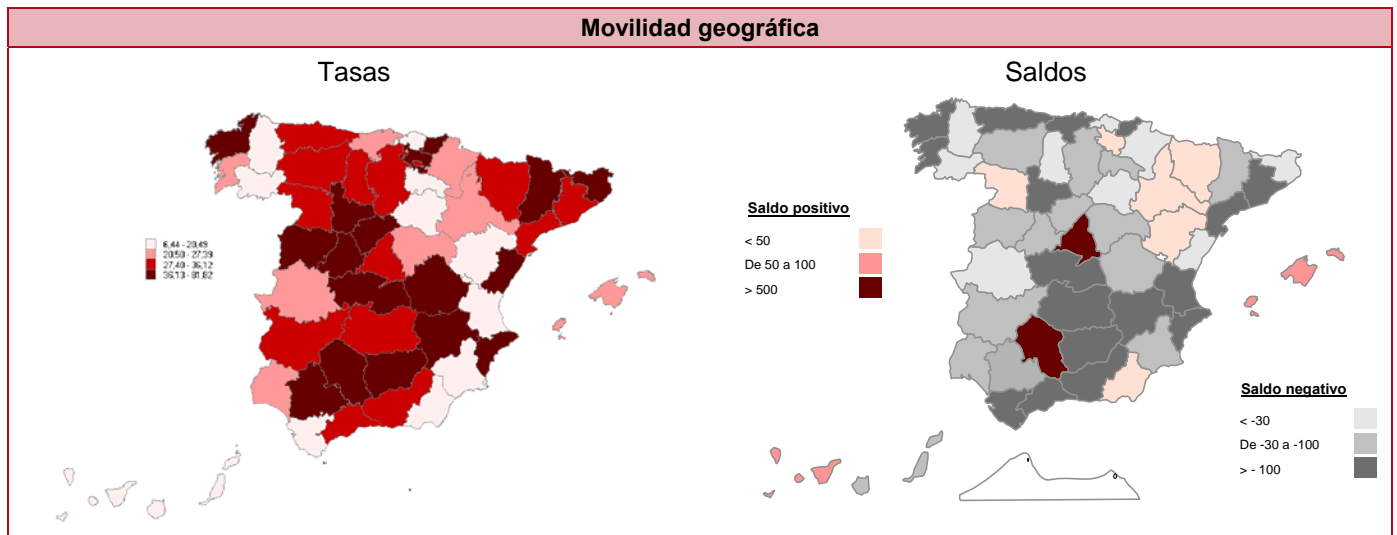
(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2013 y su variación es con respecto a 2012. El desempleo se refiere a diciembre de 2013 y su variación es con respecto a diciembre de 2012.

Como se puede observar el descenso del desempleo en estos profesionales se refleja en la mayoría de las comunidades autónomas, excepto en Extremadura, La

Rioja y Castilla y León, en esta última no existe prácticamente variación.

El paro ha disminuido sobre todo en Ceuta, Galicia, Illes Balears, Canarias y Andalucía. Mientras que la contratación en 2013 ha aumentado únicamente en la Comunidad de Madrid, Ceuta y La Rioja. Las variaciones más significativas en cuanto a contratos se aprecian en Extremadura, donde se produce un importante descenso en la contratación en un casi 73% con respecto al año anterior, también correlaciona con

el incremento del paro casi en un 10%. En Castilla y León, también baja la contratación a más de la mitad si lo comparamos con los datos de 2012, pero la cifra de paro como se ha indicado anteriormente se queda prácticamente igual, lo que puede indicar que muchos de estos profesionales amplían su ámbito de búsqueda fuera de su comunidad autónoma.



Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

La movilidad geográfica es una variable a estudiar, sobre todo porque nos indica cómo se está moviendo el mercado de trabajo en estas ocupaciones. De manera gráfica, en los mapas anteriores se representan las tasas y los saldos. Las tasas de movilidad son el porcentaje de contratación que se traslada de provincia, tanto de entrada como de salida, con respecto al conjunto de los contratos, superando tasas del 36,13%, se encuentran las provincias limítrofes con Madrid y con Barcelona. En cuanto a los saldos se refieren en valores absolutos, a provincias emisoras (saldos negativos) y receptoras (saldos positivos). En el caso de los guías turísticos son Madrid y Córdoba las provincias que reciben un mayor número de estos profesionales y que por tanto, tienen un saldo positivo.

Otros datos de interés

De los demandantes de empleo inscritos en estas ocupaciones únicamente un 32% tiene experiencia previa, un 42% posee titulación universitaria y un 18% una titulación de formación profesional, destacando los estudios universitarios relacionados con turismo, así como en historia e historia del arte. Con respecto a formación profesional, el mayor número de titulados inscritos como demandantes corresponde a técnico superior en guía, información y asistencias turísticas. El ámbito de búsqueda de empleo de estos demandantes se limita al entorno de su provincia en el 52% de los

casos, únicamente en el 4% les resulta indiferente el lugar de su puesto de trabajo. Es muy significativa la escasa duración de los contratos de estos profesionales, siendo la duración inicial en el 58% de los casos, de tan solo un mes y en una tercera parte no se determina la duración. En un 51% el tipo de contrato que se hace a estos profesionales es el “eventual por circunstancias de la producción” y en un 45% son de “obra o servicio”. Los contratos indefinidos solamente alcanzan un escaso 1%, con lo que se puede suponer que la mayoría de los guías turísticos se encuentran en una situación de temporalidad. Esta falta de estabilidad en el ejercicio de estas ocupaciones se debe en gran parte a la estacionalidad excesiva que en nuestro país tiene la actividad turística. También, la disminución de la demanda turística incide negativamente en la duración de la jornada laboral, así la jornada completa con respecto al año pasado ha descendido en un 24% mientras que la jornada fija discontinua ha aumentado un 43%.

Más de la mitad de los demandantes inscritos en estas ocupaciones son parados de larga duración (más de 12 meses) de los cuáles, el 63% son personas entre 25 y 45 años, los mayores de 45 años tienen una proporción menor, llegando a la tercera parte mientras que los jóvenes tan solo representan un 4%. Por lo que se deduce que son el tramo de edad que menos permanece en desempleo.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), elaborada por el INE.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en las Notas explicativas de la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como, la formación para el empleo que realizan estos profesionales, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**5823 Acompañantes turísticos:**

- 58231014 Asistentes Acompañantes de Grupo Turístico (A.G.T.)

5825 Guías de turismo:

- 58251010 Guías de reservas naturales
- 58251029 Guías de turismo

Funciones que desempeñan

Los acompañantes turísticos, según las Notas explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011), realizan actividades de acompañamiento, orientación, asistencia y coordinación del grupo de usuarios turísticos al que se acompaña. Son los responsables del desarrollo del viaje turístico, de acuerdo al programa establecido, y facilitan información de interés turístico general. Dominan a la perfección el idioma nativo de los participantes en el viaje, siendo conveniente el conocimiento de algún otro idioma como el nativo u oficial del lugar o, en su defecto, el inglés. Pueden trabajar para agencias de viajes o pueden ser autónomos.

Entre sus tareas se incluyen: acompañar y asistir a los turistas del grupo; solucionar imprevistos con prontitud y eficacia; informar, ofertar y vender actividades facultativas; identificar y orientar sobre los atractivos y servicios que ofrecen los sitios visitados, siguiendo el programa establecido, las características del usuario y el servicio contratado; sugerir cambios oportunos y gestionar su realización, de modo que se asegure el cumplimiento de los objetivos de la entidad organizadora y se cubran las expectativas del cliente.

Los guías de turismo, según las Notas explicativas de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.-2011), acompañan a personas o grupos en viajes, rutas turísticas o excursiones y en visitas a puntos de interés como lugares históricos, establecimientos industriales y parques temáticos. Describen los aspectos de interés y facilitan información general sobre características interesantes.

Entre sus tareas se incluyen: escoltar y guiar a turistas en cruceros y rutas turísticas; escoltar a visitantes de lugares de interés como museos, exposiciones, parques temáticos, fábricas y otros establecimientos industriales; describir aspectos de interés, facilitar información sobre ellos y responder a las preguntas; realizar actividades educativas para escolares; vigilar las actividades de los visitantes para garantizar que se cumplen las normas aplicables a las visitas y las prácticas de seguridad; recibir y registrar a los visitantes y los participantes en giras, y facilitarles los distintivos de identificación o dispositivos de seguridad necesarios; distribuir folletos, mostrar presentaciones audiovisuales y explicar los procedimientos y actividades que van a desarrollarse en los puntos visitados; velar por la seguridad física de los grupos y realizar actividades como la prestación de primeros auxilios y la dirección de las evacuaciones de emergencia; resolver los problemas que surjan con los itinerarios de las visitas, los servicios prestados o el alojamiento.

Aspectos formativos

En los aspectos formativos cobra especial importancia la adquisición de las competencias que se requieren en el mercado laboral, con el objeto de facilitar la homologación de dichas competencias y fomentar una mayor movilidad de trabajadores en el mercado europeo, la U.E. estableció la correspondencia entre los niveles de cualificación que en este perfil en concreto, serían 3, 4 y 5.

Se ha puesto de manifiesto en apartados anteriores la importancia de la formación en estos profesionales, se parte de una formación de base de estudios universitarios relacionados con turismo, o con historia, historia del arte, y si es turismo de patrimonio natural, serían estudios de biología, ciencias ambientales. La Formación Profesional Reglada en la Familia de Hostelería y Turismo ofrece una variada oferta formativa, centrándose en los aspectos informativos, administrativos y de comercialización de este sector. También dentro de la familia de Hostelería y turismo y Seguridad y Medio Ambiente, hay certificados de profesionalidad que podían complementar o facilitar conocimientos específicos a estos profesionales.

A modo orientativo se adjuntan dos cuadros con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre los alumnos que terminaron sus estudios tanto universitarios como de formación profesional reglada, con el objeto de poder facilitar una aproximación sobre el número de personas que al finalizar sus estudios, buscarán empleo para ejercer estas ocupaciones.

Curso académico	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Promedio
FP Grado Medio Hostelería y Turismo	3.090	3.447	3.253	506	10.296	2.574
FP Grado Superior Hostelería y Turismo	3.699	3.628	3.750	613	11.690	2.923
Estudios Universitarios en Turismo	4.023	4.633	4.573	4.345	4.280	4.371

Fuente: INE y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Si alguien quiere información actualizada sobre la formación de los Guías Turísticos puede consultar:

Estudios Universitarios (Grados, masters): <http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/busqueda-titulaciones>

Formación Profesional Reglada: <http://www.todofp.es/>

Certificados de profesionalidad:

http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/especialidades/HOTI0108.pdf